



Universidad Nacional de Salta

Salta, 04 de septiembre de 2001

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Expediente N° 8.373/01

**BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA**

RES. D. Cs.Ex. N° 208/01

VISTO:

La convocatoria efectuada mediante Resolución N° 088/01 de la Dirección de Sede Regional Orán, recaída en el Expediente N° SO-19.129/01, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir cargos de Alumnos Auxiliares de 2da. Categoría y Auxiliares Adscriptos para la carrera de Computador Universitario;

CONSIDERANDO:

Que los dictámenes emitidos por las Comisiones Asesoras que entendieron en las asignaturas Algebra Lineal y Geometría Analítica, y Análisis Matemático I, ambas con extensión de funciones a Introducción a la Matemática, fueron aprobados por la Comisión de Docencia e Investigación de esta Facultad, en su reunión del día 27/8/01;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por designados, a partir del 03 de septiembre de 2.001 y hasta el 31 de Julio de 2002, como AUXILIARES DOCENTES DE 2da. CATEGORIA de las asignaturas que en cada caso se indica, correspondientes a la carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán, a las siguientes alumnas:

ANALISIS MATEMATICO I con extensión de funciones a Introducción a la Matemática

- X MARTINEZ, Claudia del Valle - D.N.I. N° 26.913.750

ALGEBRA LINEAL Y GOMETRÍA ANALITICA con extensión de funciones a Introducción a la Matemática

- X ALVAREZ, Daniela Betsabé - D.N.I. N° 27.160.290

ARTICULO 2°: Imputar las designaciones precedentes, a las respectivas Partidas Presupuestarias, asignadas a la Sede Regional Orán.

ARTICULO 3°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que las interesadas cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 4°: Hágase saber a las interesadas, a la Dirección de la Sede Regional Orán, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE

cn

Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS